

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Isla de Chiloé Nº 2933, que corresponde al Sitio Nº 11 de la manzana K del Conjunto Habitacional Comité Nueva Vida, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio se encuentra reinscrito a fojas 2791 Nº 2635 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2024. Mínimo para la subasta. \$18.984.185. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11.00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. en cualquier entidad bancada del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario. a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal. entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los pos-

EXTRACTO REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CONTRA NAVARRETE FIGUEROA. MANUEL", rol C-3535-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de ANTOFAGASTA, CALLE OFICINA AGUAS SANTA N° 11844, CORRESPONDIENTE AL SITIO OCHO DE LA MANZANA B, DEL CONJUNTO HABITACIONAL RICAVENTURA, SECTOR NORTE, LA CHIMBA, inscrito a FOJAS 1475 N° 2099 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2020, nombre de MANUEL ALEJANDRO NAVARRETE FIGUEROA. Remate se efectuará día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. Mínimo inicio subasta \$63.665.508. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participar en remate debe

coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REGION de COQUIMBO

10 MARZO

Extracto Remate: Primer Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N° 240. Rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el Departamento N° 30 Edificio E, Bodega Subterránea N° 60 Edificio E, uso y goce exclusivo del estacionamiento n° 185, Condominio Barrio Universitario IV, Primera Etapa, Avenida Guillermo Ulriksen N° 1.700. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 10.276 número 6.870 del registro de propiedad del año 2019, correspondiente al conservador de bienes raíces de La Serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$92.625.799.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-1833-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON CASTILLO". La Serena. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya

REMATE. En causa Rol N° C-1202-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON SEBASTIÁN ALEXIS VILLALOBOS CONTRERAS", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 10 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en sitio y casa ubicado en PASAJE ADRIÁN DÍAZ ROJAS N° 313, QUE CORRESPONDE AL SITIO 16 DE LA MANZANA 3, DEL CONJUNTO DENOMINADO LOMAS DE SAN RAMÓN, ETAPA I, De La Comuna De Coquimbo, Rol De Avalúo N° 3971-16, inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 14.073 N° 7.222 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo, Correspondiente Al Año 2.015. Mínimo de la subasta será la suma de \$46.257.540.- precio fijado en la resolución de folio 47, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de

pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejara constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Rose Pizarro C. Secretaria. (I).

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, Juicio Ejecutivo, Rol C-853-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con FREZ", se rematará (presencial) el día 10 de marzo de 2026, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en casa o vivienda situada en el sitio N°26 de la Manzana 3, y el derecho uso y goce exclusivos del Área correspondiente al referido sitio, ambos pertenecientes al denominado Condominio Llanos de San Luis, sector Dos, con acceso por Calle Daniel Riquelme N°676, Ovalle, inscrita a Fojas 2509 Vuelta N°2027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2019. Rol de Avalúo Fiscal 03128-00146. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2026 ascendente a \$60.024.850.- La garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo de las posturas, SOLO podrá rendirse por los interesados, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

EXTRACTO Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO C COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR LA SERENA con SANTIABÁÑEZ", Rol C-2481-2022, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en el recinto de tribunal el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 1211 DEL PISO 12º, LA BODEGA N° 9 DEL 1º PISO, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR LOTE C, DEL EDIFICIO C 1, AVENIDA PACIFICO N° 741 Y EL DERECHO DE USO Y GOCE

EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 63, La Serena, inscrito a fojas 2958 N°2163 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. El mínimo para comenzar las posturas ser la suma de \$264.006.023.- valor correspondiente a tasación fiscal. Interesados deberán rendir caución por medio de vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal a presentarse materialmente el día del remate por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

Extracto Remate Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 4, Santiago. Rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 12:45 horas, el que se realizará en forma virtual a través del programa Zoom de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, propiedad de una cabida de 1,42 hectáreas singularizado como lote número tres d, en el plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad del año 1985, con el n° 194, ubicado en calle Alberto Martínez de la localidad de Chalinga de la comuna de Salamanca, provincia del Choapa, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 876 n° 780 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Mínimo subasta \$13.186.756 interesados en subasta presentar vale vista orden del tribunal o a propia orden, endosado al momento de la subasta, por 30% mínimo subasta con indicación del tomador para facilitar su devolución. Demás antecedentes "LATAM FACTORS CON TRANSPORTES SALINAS", ROL: C-6616-2018. Secretaria.

11 MARZO

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-12-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LISERA CORTES, CECILIA DEL ROSARIO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicada en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña CECILIA DEL ROSARIO LISERA Benquis N° 3.051, que corresponde al Sitio N° 19 de la Manzana "I", de la Población "Los Llanos", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 2681 N° 2471 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA., Rol de avalúo 1272-51 comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será la suma de \$17.953.080.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2026, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-2558-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO Y OTRA", seguida ante el

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto el remate sobre LOS DERECHOS en el inmueble que pertenecen a don LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO consistente en la propiedad ubicada en Calle Pintor Camilo Mori N° 2895, lote número 6 B, singularizado en plano agregado bajo el N° 284 año 1998 al final del Registro de Propiedad, resultante de la subdivisión del lote 6 del Lote Cuatro de la subdivisión del llamado Lote Uno del resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 8091 N° 5756 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 2508-29. Mínimo de la subasta será la suma de \$204.173.130.-, que corresponde al 50% del valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 41 y su complementación de fojas 56 de autos y según resolución que consta a fojas 42 y a fojas 57, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S).

REGION de VALPARAISO

10 MARZO

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-5012-2019. "INVERSIONES ALTO QUINTA SPA/ PALAVICINO", juicio ejecutivo, remata el 10 de marzo de 2026 a 11:00 horas, el 66% de los derechos que tiene don José Emilio Palavicino Palavicino sobre el Departamento número 403 de la planta subterránea cuarto piso del Estacionamiento número 9 de la planta subterránea doceavo piso y de la Bodega número 07 de la planta primer subterráneo, todos del Edificio Parque Lesonia, ubicado en calle Lesonia 463. Jardín del Mar. Refaca Bajo. Viña del Mar. individualizados en los planos agregados con los números 1427 el Departamento 1433 el Estacionamiento y 1424 la Bodega, todos del Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Viña del Mar del año 2012. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1668 número 1953 del Registro de Propiedad del Año 2015. del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo fiscal 94654-803 Departamento. Rol de avalúo fiscal 94654-840 Bodega y Rol de avalúo fiscal 94654-886 Estacionamiento, comuna Viña del Mar. Mínimo para subasta \$115.628.198. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10%

Remate 01º Juzgado Civil Santia-
go, se rematará el día 10 de marzo
de 2026 a las 13:00 horas, presen-
cial en las dependencias del tribunal,
Huérfanos 1409 piso 15, el inmueble
ubicado en calle Regidora Dissolina
Rojas número ochocientos catorce de
esta ciudad, Comuna y Provincia de
Los Andes y que corresponde al lote
número ciento diez de la manzana G
en el plano del conjunto habitacional

Aires de Aconcagua. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, Claudia Cecilia Astorga Ramírez, a fojas 1614 vta. N° 2111 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2020.-. Mínimo postura \$51.608.737. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, deberá entregarlo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cup n de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-1730-2024 Caratulado: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ASTORGA. Ejecutivo. El Secretario.

REMATÉ: ANTE TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. Se rematará el 10 de marzo de 2026, a las 9:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, con siguientes datos de acceso ID Reunión: 975 7094 3683. Código de acceso: 681687. Siguiendo inmuebles: Departamento N° 504 del quinto piso. La Bodega N° 8 y El Estacionamiento N° 9 ambos del subterráneo. todos del Edificio Manantial, ubicado en calle Cinco Norte N° 937. acceso común, sector Población Vergara, viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4547 el Departamento y 4544 la Bodega y el Estacionamiento, ambos del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1994. inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 5.783. N° 6.722 del año 2022. Mínimo para subasta será \$97.788.235.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal. Dicho vale vista, deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui N° 346, 5° piso, el día hábil anterior a la subasta entre las 8.00 y las 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. Se deberá indicar correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Acta de remate será suscrita mediante firma

electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol C-2.065-2024, caratulado "BANCO ITAU CHILE CON CONCHA" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria.

REMATÉ CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1563-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE CON FERNANDOIS LEIVA". Fecha remate 10 marzo 2026, 11:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana. Conjunto Habitacional "La Reserva de Peñablanca", calle Presbítero Eduardo Lecourt número 239, que corresponde al lote número 64 de la manzana "A", individualizado en los planos agregados bajo los números 2384 y 2385 en el Registro de Documentos de 2010, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, que deslinda y mide. NORTE en 2192 metros con lote número 65 de la misma manzana. SUR: en línea quebrada de 13,38 metros y de 9.05 metros con área vade número cuatro. ORIENTE: en 12,61 metros con lote 63 de la misma manzana, PONIENTE en 11,02 metros con calle Presbítero Eduardo Lecourt. Superficie de 239.51 metros cuadrados. Se encuentra inscrito el título de dominio a fojas 513 vta. N° 884 del Registro de Propiedad del año 2011. del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo subasta \$92.486215.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta caliente del Tribunal, mediante depósito judicial únicamente mediante cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deber rendir caución equivalente al 10% del mínimo en la forma señalada por el Acta N° 263-2021 de la Excm. Cate Suprema y detallada en la base décima primera de las presentes bases, dinero que podrá el adjudicatario y que se distribuirá en la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en el evento de no consignarse el precio del remate en la forma y oportunidad dispuesta en las bases. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria (S).

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 14 Rol C-18611-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado SEGUROS CON ORTUYA Se rematará el 10 de marzo de 2026 a las 13:30 horas el departamento 504 del Edificio 2 Condominio Barrio Belloto ubicado en calle Río Lontué 1419, Villa Alemana, inscrito a fojas 828 vta. N° 1121 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo subasta será 646,0679 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$958.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro

de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable orden del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal día anterior a la subasta entre 9 y 12 horas. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

11 MARZO

REMATÉ. SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, fijó audiencia de remate para el día 11 marzo 2026, 12:00 horas. Juicio caratulado "CO-OPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA INÉS LIMITADA CON ALMACÉN BRINES TRIGO EIRL" ROL C-3601-2020. Modalidad telemática plataforma Zoom, para subastar propiedad raíz ubicada en Quillota, Pasaje Oscar Castro N° 403 que corresponde al Lote N° 152 de la Manzana 1 del Plano de loteo de la Población Lo Garzo, archivado bajo el N° 10 del Registro de Documentos del año 1978, y aprobado por la Ilustre Municipalidad de Quillota. Los deslindes de la propiedad raíz son los siguientes: al Norte, con Pasaje Pablo Neruda; al Sur, con Lote 151; al Oriente, con Lote 148, y al Poniente, con pasaje Oscar Castro. Dominio inscrito a fojas 3059, número 1636, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quillota año 2014. Rol de avalúo 202-92 de Quillota. Mínimo posturas \$7.584.499. Precio se pagará al contado, más tardar al quinto día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Caución para participar 10% del mínimo, mediante depósito o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI VALE VISTA), hasta las 12 horas del 09 de marzo de 2026. Interesados deberán ingresar comprobante a través de OJV más tardar a las 16.00 horas del 09 de marzo de 2026. Se autoriza a los postores que hayan depositado sus garantías hasta las 12 horas del día 09 de marzo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl sólo hasta las 16.00 horas del día 09 de marzo de 2026. Todo postor deberá tener activa su clave única para conectarse a la plataforma zoom al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92507439462?pwd=aX7QyKqSBiN-K7waJL8MVCVPLXfla3IT.1> ID reunión: 925 0743 9462. Código acceso: 088973.

REMATÉ: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. el día 11 de marzo del año 2026, a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 955 0650 2418. Código de acceso: 626567. Se rematará siguiente Inmueble: Propiedad raíz ubicada en Viña del Mar, calle Navarra N° 5 que corresponde al Lote21 de la manzana S-4 que forma parte de la Urbanización Viña del Mar Alto, Sector Parque Vergara, individualizado en el plano agregado con el N° 1.573 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1963, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar: a fojas 5.455. N° 7.421 del año 2003. Mínimo para la subasta será la suma de \$51.533.885.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al

10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del tribunal o cupón de pago (En ningún caso Transferencia Electrónica o Vale vista), hasta las 12:00 horas del día 9 de marzo del año 2026. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 9 de marzo de 2026, individualizándose en dicho módulo e indicando el Rol de la causa, y correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Se autoriza a interesados que no hayan podido acceder al señalado módulo para que envíen en el mismo plazo antecedentes referidos al correo jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa, b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la oficina Judicial virtual en la causa Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-3.845-2022, caratulado "SCOTIABANK CHILE CON CABRERA" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate".

REGION de O'HIGGINS

10 MARZO

EXTRACTO PARA PUBLICAR REMATE. 2º Juzgado civil de Rancagua, Lastarria N° 410, piso 6, rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, a través de video conferencia mediante plataforma zoom, inmueble perteneciente a doña Violeta Salinas Parra ubicado en Pasaje Herminia Ferrand N° 01043, de la Población René Schneider, de Rancagua, Sector "B", que deslinda, al NORTE, lote seis, Manzana doce; al SUR, Pasaje Veintitrés, hoy Herminia Ferrand; al ORIENTE, lote catorce, de la manzana doce, y al PONIENTE, lote 16. manzana doce, hoy Pasaje Bandera N° 01043, Población René Schneider. comuna de Rancagua, que figura inscrito a tojas 1730 Número 1975 del Registro de Propiedad del año 1979, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua El Rol de Avalúos N° 2644-10 de la comuna de Rancagua. Mínimo para la postura la suma de \$60.000.000. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=h0xx-hUVGWG90YjB4Z0xWhGtFYIRtQT09IDdeReunión:99574614418> Código de acceso 987204. Todo postor deberá tener activa clave única del Estado para una eventual suscripción del acta de remate y que frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, deberá contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonza-lez@pjud.cl. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser

EXTRACTO REMATE 29º Juzgado
Civil de Santiago, Huérfanos 1409
piso 18, Santiago. El 11 de marzo de
2026, a las 14:30 horas, o en caso
de suspender el remate por motivos
imprevistos, ajenos a la voluntad de
las partes y del Tribunal se realizará
el día siguiente hábil a las 10:30 hrs,
salvo que recayer en sábado, caso
en que se verificará el día lunes inme-
diatamente siguiente a las 10:30 hrs,
se subastará el inmueble compuesto
por casa y sitio ubicado en pasaje 32
oriente N° 0204, que corresponde al
Lote número 5, de la Manzana W, del
Loteo denominado Valles de Talca
II, dela comuna de Talca. Inscrito a
nombre del demandado Pol Domingo
Andrés Díaz Varela, a Fs.2915 N°
2837 en el Registro de Propiedad del
año 2021 del Conservador de Bienes
Raíces de Talca. Mínimo para las po-
sturas UF 788,7546 en su equivalen-
te en pesos a la fecha de la subasta,
más las \$265.520.-por concepto de
costas. Mediante plataforma zoom
a través del siguiente link: [https://
pjud-cl.zoom.us/j/97089517024](https://pjud-cl.zoom.us/j/97089517024), Se
dará cumplimiento a las disposiciones
de este acta 263-2021. La subasta
se desarrollará mediante video-con-
ferencia, para lo cual los interesados
deben rendir garantía suficiente para
participar, equivalente al 10% del va-
lor de tasación aprobado, mediante
vale vista a la orden del 29º Juzgado
Civil de Santiago, documento que se
deberá presentar materialmente en la
Secretaría del Tribunal hasta las
12:00 hrs. del día hábil anterior a la
subasta, y si dicho día fuera sába-
do, hasta las 12:00 hrs. del viernes
anterior a la subasta. La subasta se
realizará mediante la plataforma
Zoom, para lo cual se requiere de un
computador o teléfono con conexión
a Internet con cámara, micrófono y
audio del mismo equipo, siendo carga
de las partes y postores tener los ele-
mentos de conexión y tecnológicos.
Todo interesado deberá tener activa
su Clave Única del Estado, para la
eventual suscripción del acta de re-
mate. Los postores deberán ingresar
comprobante legible de rendición de
la caución, a través del módulo es-
pecialmente establecido al efecto en la
Oficina Judicial Virtual, y enviar un
correo a la casilla electrónica [jsan-
tiago29_remates@pjud.cl](mailto:jsan-
tiago29_remates@pjud.cl), hasta las
12:00 hrs. del día hábil anterior a la
subasta, y si dicho día fuera sábado,
hasta las 12:00 hrs. del viernes an-
terior a la subasta, indicando su nom-
bre completo y adjuntando copia -por
ambos lados- de su cédula de identi-
dad, indicando el rol de la causa en la
cual participará, un correo electrónico y
número telefónico para el caso que
se requiera contactarlo durante la
subasta por problemas de conexión.
Bases y antecedentes en expediente
"FONDO DE INVERSIÓN CON DÍAZ
VARELA". ROL C-8644-2023. Secre-
tario.

REGION de ÑUBLE

10 MARZO

Extracto Remate Ante Primer Juzgado

Civil de Chillán, en causa Rol C-3999-2024, caratulada "BANCO DE CHILE con ARRIAGADA", se ordenó subastar el día 10 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por video conferencia aplicación Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Camino San Bernardo N° 1165, que corresponde al Lote o Sitio N° 22 de la Manzana 1 del loteo denominado Brisas del Valle, que tiene una superficie de 147,05 metros cuadrados y cuyos deslindes especiales de este lote, según el plano de loteo agregado con el N° 1229 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004, son los siguientes: NORTE, en 8,65 metros con lote 15; SUR, en 8,65 metros con camino San Bernardo; ORIENTE, en 17 metros con Lote 21; y PONIENTE, en 17 metros con Lote 23. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 357 vuelta, número 391 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de CHILLÁN. Rol de avalúos N° 1150 -18 de la comuna de Chillán. El mínimo para las posturas será la suma de \$41.979.079 según avalúo fiscal vigente reducido. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, cédula de identidad vigente a la fecha del remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT 60.309.004 -7, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, depósito judicial o mediante transferencia electrónica. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando, número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos de conexión. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Adjudicado el bien, se levantará acta de remate que será sustenta por el adjudicatario y el tribunal, mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual o firma electrónica avanzada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja

expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate en Secretaría del tribunal y www.pjud.cl Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario

REGION del BIO BIO

10 MARZO

Remate. 29° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N.º 1409, piso 18º, Santiago. Se rematará de manera telemática, por plataforma zoom, el 10 de marzo de 2026 a las 15.30 horas, el ubicado en Calle Lauquén N° 341, departamento N° 102, piso 1, del Edificio o Torre B, del denominado Condominio Conjunto Mirador de Lauquén, comuna de Los Ángeles, inscrita a su nombre a fojas 2309, número 2134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El mínimo para la subasta es de 1703,21552 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$263.500 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Para tales efectos los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del link <https://pjud-cl.zoom.us/j/95744550904>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de su firma. Acto seguido, El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal suscribirán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, de-

jando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en aytos caratulados 'FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II CON ÁLAMOS'. ROL C-21047-2023. Secretaría.

11 MARZO

REMATE En Chiguayante, ante

Juez Árbitro Mauricio Weisser Vulinovic, Juicio de Partición "PINO CON PINO", se rematará el día miércoles 11 de marzo de 2026 a las 15:00, por video conferencia, inmueble ubicado en calle 7 número 78 y que corresponde al sitio 31 de la manzana 14 del plano de loteo sector La Leonera, de la comuna de Chiguayante. Los derechos se encuentran inscritos a nombre de los comuneros del procedimiento arbitral en Inscripción Especial de Herencia de Fojas 2043 Nro. 1455 del año 2022 y de Fojas 4424 Nro. 2471 del año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo N° 3280-63 de la comuna de Chiguayante. Precio mínimo de postura 2388 Unidades de Fomento. Los interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Juez Árbitro en la Cuenta Corriente del Tribunal. Los interesados en participar deberán cumplir con los requisitos: 1) disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para la subasta; 2) remitir vale vista mediante un escrito al correo: weissermauricio@gmail.com, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior de la subasta; 3) indicar las partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico y número de telefonía; 4) adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. Inmueble se subastará en el estado material y jurídico en que se encuentre al día de la subasta. Demás antecedentes al correo weissermauricio@gmail.com o al fono +569-98280727.

REGION de LOS RIOS

11 MARZO

EXTRACTO REMATE. Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 11 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Guillermo Frick ciento sesenta y cinco, comuna de Valdivia. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1771, n° 2290 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Valdivia correspondiente al año 2002. Mínimo para las posturas en la suma de \$286.284.483- que corresponde a la tasación pericial realizada en autos por la perito Orietta Rodríguez. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entre-

ga del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-2823-2021, caratulados FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A./BECKER. Juicio ejecutivo. Secretaria maría elena moya gúmera.

REGION de LOS LAGOS

11 MARZO

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, 11 de marzo 2026 a las 14.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Remátese inmueble ubicado en Calle Santiago Rosas n° 1931, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Dominio a fojas 45 vuelta número 54 del Registro de Propiedad de Osorno del año 2004. Mínimo postura 4.300 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago Rut N°60.306.001-6, por al menos el 10% del mínimo. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes Secretaria Tribunal, "ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA CON BARROS", ROL C-14.471-2022.



REGION de AYSÉN

10 MARZO

EXTRACTO REMATE. PUBLICA SUBASTA. Ante Juez Árbitro Javier Andrés Herrera Illanes, en juicio de partición Rol A-1-2024, caratulada "BASCUNÁN/", se ha ordenado el remate de los siguientes inmuebles Propiedad en Coyhaique calle Las Golondrinas N° 1498, Rol Serviú N° 11, Manzana N, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, comuna de Coyhaique Dominio inscrito a fojas 1350v N° 233 del año 2003 y otras, Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo N° 667-11 Mínimo: 1375 UF Propiedad en Puerto Montt, calle Bombero Felipe Barria N° 534, comuna de Puerto Montt. Dominio inscrito a fojas 1730 N° 1757 del año 2003 y otras, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Rol de Avalúo N° 962-1 Mínimo: 1555 UF La subasta se llevará a cabo el día 10/03/2026, a las 17:45 horas, a través de plataforma Zoom. ID reunión 857 3587 6585 Código acceso: 166056 Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/85735876585?PWd=aNv-S8L3YroQvSSwxPaRWLmcezxLiWS1>. Los interesados deberán conectarse con 5 minutos de anticipación y deberán depositar, con a lo menos 48

horas de anticipación, una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la propiedad de su interés, por depósito en cuenta corriente del Partidor Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 50 día hábil. Los detalles encuentran disponibles en el expediente de la causa, pudiendo solicitarse al correo Javier.herrera.illanes@gmail.com. Actuario. Antonio Valdivieso Bárrales

REGION de MAGALLANES

10 MARZO

AVISO DE REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del Inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en calle Ecuatoriana N° 0320, formado por dos inmuebles contiguos que forman un solo paño, inscrito a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL Y DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. a fojas 436, N° 723 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será \$345.620.776.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercer

día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-146-2024 caratulada "BANCO SANTANDER, CHILE CON SOCIEDAD COMERCIAL Y DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA."

11 MARZO

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N° 19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N° 139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N° 2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 850 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir

garantía 10% del mínimo a través dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 448-2024, caratulada "BANCO DE CHILE CON VLADILLO".